



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
16 de abril de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Junta de Comercio y Desarrollo

#### 57ª reunión ejecutiva

Ginebra, 26 a 28 de junio de 2013

Tema 1 del programa provisional

**Aprobación del programa y organización de los trabajos**

### Programa provisional y anotaciones

#### I. Programa provisional

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África.
3. Asuntos que requieren la adopción, por la Junta, de medidas derivadas de los informes y las actividades de sus órganos subsidiarios o relacionadas con ellos:
  - a) Informe del Grupo de Trabajo;
  - b) Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo;
  - c) Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo;
  - d) Cometido de las reuniones de expertos multianuales o de un solo año.
4. Designación de organizaciones no gubernamentales y organismos intergubernamentales a los efectos de los artículos 76 y 77 del reglamento de la Junta.
5. Otros asuntos.
6. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 57ª reunión ejecutiva.

#### II. Anotaciones al programa provisional

##### Tema 1

##### Aprobación del programa y organización de los trabajos

1. El programa provisional de la reunión se reproduce en la sección anterior.

##### *Documentación*

TD/B/EX(57)/1

Programa provisional y anotaciones

**Tema 2****Actividades de la UNCTAD en apoyo de África**

2. Todos los años se elabora un informe sobre las actividades de la UNCTAD en apoyo de África, que se presenta a una reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo. El informe ofrece un panorama general de la labor de investigación y análisis que está realizando la UNCTAD sobre el desarrollo de África, así como un resumen de las actividades concretas, entre ellas, los servicios de asesoramiento y la cooperación técnica, que se realizan en cada uno de los sectores abarcados por el mandato de la UNCTAD. El presente informe complementa y actualiza la información contenida en el documento TD/B/EX(55)/2, que se presentó a la Junta en su 55ª reunión ejecutiva, celebrada en julio de 2012. En relación con este tema del programa, se establecerá un panel que abordará el tema "Fortalecimiento de los vínculos entre las inversiones nacionales y la inversión extranjera directa en África". A continuación se entablará un debate interactivo.

*Documentación*

TD/B/EX(57)/2	Actividades de la UNCTAD en apoyo de África Informe del Secretario General de la UNCTAD
TD/B/EX(57)/3	Fortalecimiento de los vínculos entre las inversiones nacionales y la inversión extranjera directa en África

**Tema 3****Asuntos que requieren la adopción, por la Junta, de medidas derivadas de los informes y las actividades de sus órganos subsidiarios o relacionadas con ellos****a) Informe del Grupo de Trabajo**

3. La Junta tendrá ante sí para su examen el informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 64º período de sesiones.

**b) Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo**

4. La Junta tendrá ante sí para su examen el informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su quinto período de sesiones.

**c) Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo**

5. La Junta tendrá ante sí para su examen el informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su quinto período de sesiones.

**d) Cometido de las reuniones de expertos multianuales o de un solo año**

6. De conformidad con el párrafo 17 del Mandato de Doha y los párrafos 208 y 209 del Acuerdo de Accra, se invitará a la Junta a que apruebe los restantes cometidos de las reuniones de expertos multianuales y de un solo año.

**Tema 4****Designación de organizaciones no gubernamentales y organismos intergubernamentales a los efectos de los artículos 76 y 77 del reglamento de la Junta**

7. En la actualidad, hay 209 organizaciones no gubernamentales (ONG) reconocidas como entidades consultivas por la UNCTAD: 122 de la categoría general y 87 de la categoría especial; además, 113 organismos intergubernamentales están reconocidos como

entidades consultivas. Las listas de estas organizaciones figuran en los documentos TD/B/NGO/LIST/14 y TD/B/IGO/LIST/9.

8. De conformidad con los artículos 76 y 77 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, se invitará a esta a que examine tres solicitudes de inclusión en la categoría general de ONG y una solicitud de inclusión en la categoría general de un organismo intergubernamental. Se examinarán las solicitudes de reconocimiento en calidad de observadoras de las siguientes ONG: Business Development Center, Iniciativa Cultural y Palestinian NGO Network. El organismo intergubernamental cuya solicitud se examinará es la Comisión Económica Eurasiática.

*Documentación*

TD/B/EX(57)/R.1	Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta: solicitud de Business Development Center
TD/B/EX(57)/R.2	Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta: solicitud de Iniciativa Cultural
TD/B/EX(57)/R.3	Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta: solicitud de Palestinian NGO Network
TD/B/EX(57)/R.4	Designación de organismos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta: solicitud de la Comisión Económica Eurasiática

**Tema 5**

**Otros asuntos**

**Tema 6**

**Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 57ª reunión ejecutiva**

---